

H

Don, Alberto de Suelber Claramunt y suola Noble ami
 go de Aragon Senor de los feudos de Suelber y Ar
 sona y del onor de Victor Caballero del orden
 de S. J. de Malta Comendador en su orden G. de
 esta Capital y su Provincia

Don Juan de Dios y oho del proximo de Agosto me
 presento el Com. por Don Juan Gregorio Merina
 Sucesor del Despacho Universal de la Guerra
 haber nombrado su Magestad Dios leg. por delega
 do Inmediato a su Real Persona en todos los asun
 tos pertenecientes ala Caballeria del Reino, al Don
 Juan de la mara Senor, Miembro de los Conse
 jos de Castilla y Guerra En las mismas autoridades
 facultades y Superior Jurisdiccion por basica con
 que lo exercio el 3.º de Pedro de Castilla; Y
 por ende se tenga an entendido, libro el presente
 de por el qual esoto y Regulemos alas Jurisdic
 ciones de los Pueblos que aqui se Conviene que fue
 re que les fuese preservado por el Viceroy con
 daron lo anoren en sus libros Capireclares y mag
 se tenga presente y puedan servir a qualquiera
 y sanra en los casos que puedan ocurrir; Vos
 Pueblos donde ade llega el Brevedes se expre
 san en la forma siguiente

Espinosa de	Vico	Tiera	Vico y Casas
Molina	Villanueva	Jamilla	Carulen
Casillas	Blanca	onera y Albarana	Alpera
Algaras	Litor	Ellen	Almaria
Zorra	Oxox	Tobara	Monalegre
Lorqui	Picore	Chimilla	Tela
Achuna	habaon	Albarez	Caudese
		Jinera	Bullena

